13237

Quito, 24 de Agosto de 2016.

Señor

VINICIO PINTO ESPINOSA.

62271

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta de Socios de la compañía **POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el 24 de Agosto de 2016, resolvió designarlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatuario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad Usted ejercerá la representación legal por subrogación, judicial y extrajudicial de la compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social.

POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de Julio de 2010, ante Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil, bajo la resolución 2747, tomo 141, el 25 de Agosto de 2010. 2747

Por el nombramiento en su favor, le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Edwin Fabián Guallichico Escobar

Klever Estuardo Guerrero Carbo

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación, de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito 24 de Agosto de 2016

VINICIO PINTO ESPINOSA

C.C. 1703699822-3

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53977
4962354HHVEENH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13237
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO ESPINOSA VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1703698223
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2747 DEL 25/08/2010.- NOT. 28 DEL 26/07/2010 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL